PERFIL DE PROYECTO

1. MOTIVACIÓN DEL PROYECTO.

1.1. Nombre del proyecto:

SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS POR FENÓMENOS NATURALES ASOCIADOS A LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE MOCOA – PUTUMAYO

1.2. ¿Problema o necesidad?

Insuficiente disponibilidad de ayudas humanitarias para atender de manera inmediata a las familias afectadas por fenómenos naturales asociados a la temporada de lluvias en el municipio de Mocoa.

1.3. Estado actual con relación al problema

El municipio de Mocoa, debido a sus condiciones geográficas, climáticas e hidrológicas, presenta una alta vulnerabilidad frente a fenómenos naturales asociados a la temporada de lluvias, tales como inundaciones, avenidas torrenciales, crecientes súbitos, deslizamientos y movimientos en masa.

Estos eventos afectan recurrentemente a la población urbana y rural, ocasionando pérdidas de viviendas, enseres, alimentos, afectaciones a los medios de vida y deterioro de las condiciones básicas de subsistencia de numerosas familias.

La capacidad institucional para responder de manera inmediata se ve limitada por la insuficiencia de ayudas humanitarias disponibles, lo que dificulta la atención oportuna de las familias damnificadas y aumenta las condiciones de vulnerabilidad de la población afectada.

1.4. Indicadores principales del Problema (Magnitud del problema)

Insuficiente inventario de ayudas humanitarias para respuesta inmediata.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1. Objetivo general

Garantizar la atención inmediata y oportuna de las familias afectadas por fenómenos naturales asociados a la temporada de lluvias mediante el suministro de ayudas humanitarias en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.

2.2. Objetivos específicos

- Fortalecer la capacidad de respuesta de la Secretaría de Obras e Infraestructura y Gestión del Riesgo de Desastres.
- Garantizar la disponibilidad de ayudas humanitarias para la atención de emergencias.

2.3. Metas a largo, mediano y corto plazo

Meta 1: Adquirir y suministrar ayudas humanitarias para atender familias afectadas por fenómenos naturales asociados a la temporada de lluvias.

2.4. Promotores del proyecto.

Actor	Entidad Tipos	Categoría	Características Aspiraciones o Expectativas con relación al proyecto.	Tipo de contribución
Alcaldía Municipal de Mocoa	Publica	Cooperante	Atención de emergencias y gestión del riesgo	Gestión de recursos y ejecución del proyecto
otro	comunidad	Beneficiario	Familias damnificadas	Participación y recepción de ayudas

infraestructura@mocoa-putumayo.gov.co
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

ANALISIS DE LOS PARTICIPANTES

La Alcaldía Municipal de Mocoa, a través de la Secretaría de Obras e Infraestructura y Gestión del Riesgo de Desastres, es la entidad responsable de coordinar las acciones de respuesta frente a emergencias y garantizar la entrega de ayudas humanitarias, mientras que las comunidades beneficiarias participarán en los procesos de identificación y atención.

3. SECTOR Y POBLACIÓN

3.1. Características del sector y la región donde se desarrollará el proyecto (Geografía y Socioeconómico) Anexar al documento mapas de localización.

Región	Departamento	Municipio	Clase de centro poblado	Localización especifica
AMAZÓNICA	PUTUMAYO	MOCOA	CABECERA MUNICIPAL Y ZONA RURAL	Vereda Pueblo Viejo



Ubicación Proyecto
Fuente: Alcaldía Municipal de Mocoa

3.2. Beneficiarios y afectados (Población Objetivo y población beneficiada)

Caracterización demográfica de la población objetivo-VEREDA LOS ANDES			
		Población objetivo	
		No	fuente
Nro. Habitantes afectados por el problema		1303	SISBEN
Descripcion de la población			
GENERO	Masculino	803	SISBEN
	Femenino	500	SISBEN
	Total población por genero	1303	SISBEN

infraestructura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

4. **Alternativa de Solución (justificación y descripción).**

4.1. **Nombre de la alternativa.**

Suministro de ayudas humanitarias para la atención inmediata de familias afectadas por fenómenos naturales asociados a la temporada de lluvias en el municipio de Mocoa.

4.2. **Descripción:**

Con la selección de la alternativa de suministro de ayudas humanitarias para la atención inmediata de familias afectadas por fenómenos naturales asociados a la temporada de lluvias en el municipio de Mocoa.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	SUMINISTRO DE TEJA ONDULADA Nº 10 DE 0.92 M DE ANCHO *3.05 DE LARGO	UND	12
2	SUMINISTRO DE TEJA ONDULADA Nº 8 DE 0.87 M DE ANCHO *2.44 DE LARGO	UND	25
3	SUMINISTRO DE TEJA C-34 DE 3,66 M DE LARGO *0.80 DE LARGO	UND	60
4	SUMINISTRO DE GANCHO PARA TEJA	UND	98
5	SUMINISTRO DE AMARRAS PARA TEJA	GLB	1
6	SUMINISTRO DE CABALLETE PARA TEJA	UND	5
7	SUMINISTRO DE CUBIERTA ARQUITECTONICA ROJA CAL 30 DE 5MT	UND	23

4.3. **Evaluación de riesgos (Asociados a la Ejecución)**

La inversión en el proyecto carece de riesgos, por las siguientes consideraciones:

1. **Tipo de Riesgo:** Administrativo

   Descripción del Riesgo: Desabastecimiento de ayudas humanitarias.

   Evaluación de Riesgos: Moderado, Moderado

   Efectos: Demoras en la atención de emergencias.

   Medidas de Mitigación: entrega oportuna de los materiales para la comunidad afectadas.

2. **Tipo de Riesgo:** operacionales

   Descripción del Riesgo: Dificultades de acceso a comunidades afectadas.

   Evaluación de Riesgos: Moderado, Mayor

   Efectos: Retrasos en la entrega de ayudas.

   Medidas de Mitigación: seguimiento permanente.

3. **Tipo de Riesgo:** financiero

   Descripción del Riesgo: Insuficiencia de recursos para atender todas las emergencias.

   Evaluación de Riesgos: improbable, moderado

   Efectos: Cobertura parcial de la población afectada.

   Medidas de Mitigación: Gestión de recursos para la atención de las familias afectados.

5. **Presupuesto**

5.1. **Horizonte del proyecto (Tiempo entre la inversión y el último año proyectado en el que se reciben ingresos y/o beneficios)**

Año de Inicio: **2026**, Año Finalización: **2026**, N° Total dos meses **(02)**

infraestructura@mocoa-putumayo.gov.co
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

5.2. Cronograma de actividades. Indicar cuales elementos del cronograma son rutas críticas.

Tiempo de ejecución, un (01) meses, cronograma de actividades anexo al documento.

ITEM	DESCRIPCION	UND	1 MES
1	SUMINISTRO DE TEJA ONDULADA Nº 10 DE 0.92 M DE ANCHO *3.05 DE LARGO	UND	
2	SUMINISTRO DE TEJA ONDULADA Nº 8 DE 0.87 M DE ANCHO *2.44 DE LARGO	UND	
3	SUMINISTRO DE TEJA C-34 DE 3,66 M DE LARGO *0.80 DE LARGO	UND	
4	SUMINISTRO DE GANCHO PARA TEJA	UND	
5	SUMINISTRO DE AMARRAS PARA TEJA	GLB	
6	SUMINISTRO DE CABALLETE PARA TEJA	UND	
7	SUMINISTRO DE CUBIERTA ARQUITECTONICA ROJA CAL 30 DE 5MT	UND	

5.3. Cronograma de ejecución física y financiera

ACTIVIDADES	MES1	MES2	MES3
ETAPA PRECONTRACTUAL			
ETAPA EJECUCIÓN PROYECTO			
LIQUIDACIÓN Y DE CIERRE			

5.4. Inversiones necesarias y sus valores (Precios, Cotizaciones, Contrapartidas y APU´s si son requeridos)

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V.UNIT	V.TOTAL
1	SUMINISTRO DE TEJA ONDULADA Nº 10 DE 0.92 M DE ANCHO *3.05 DE LARGO	UND	12	$ 90.500,00	$ 1.086.000,00
2	SUMINISTRO DE TEJA ONDULADA Nº 8 DE 0.87 M DE ANCHO *2.44 DE LARGO	UND	25	$ 76.000,00	$ 1.900.000,00
3	SUMINISTRO DE TEJA C-34 DE 3,66 M DE LARGO *0.80 DE LARGO	UND	60	$ 70.000,00	$ 4.200.000,00
4	SUMINISTRO DE GANCHO PARA TEJA	UND	98	$ 662,00	$ 64.876,00
5	SUMINISTRO DE AMARRAS PARA TEJA	GLB	1	$ 98.124,00	$ 98.124,00
6	SUMINISTRO DE CABALLETE PARA TEJA	UND	5	$ 51.800,00	$ 259.000,00
7	SUMINISTRO DE CUBIERTA ARQUITECTONICA ROJA CAL 30 DE 5MT	UND	23	$ 104.000,00	$ 2.392.000,00
	TOTAL				$ 10.000.000,00

5.5. Fuentes de Financiación (Por etapas: Preinversión, inversión y operación y mantenimiento

ETAPAS	ENTIDADES Y TIPO DE RECURSOS	VALOR
Preinversión		
Inversión	R.B. SUBVENCIONES - RESOLUCION 258 DEL 2024 GOBERNACION DEL PUTUMAYO	$ 10.000.000
Operación y mantenimiento		

infraestructura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

5.6. Referencia a los objetivos de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
LÍNEA ESTRATÉGICA	MOCOA SE ORDENADA ENTORNO DEL AGUA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO
PILAR	HÁBITAT Y SOSTENIBILIDAD
SECTOR	45 GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	4503 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
PRODUCTO	4503004 SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES
INDICADOR	450300400 EMERGENCIAS Y DESASTRES ATENDIDAS
PROYECTO	**FONDO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA EL MUNICIPIO DE MOCOA**

5.7. **Fuentes de la información citada (Bibliografía, internet, etc.).**

Plan de Desarrollo Departamental, Un Gobierno en serio (2024-2027), Plan de desarrollo Municipal Mocoa Bonita, Tierra que Inspira (2024-2027), https//Dane.gov.co

AYLEEN MILENA JACANAMEJOY JAJOY
Secretario de Obras e Infraestructura

Elaboró:	Cristhian Camacho	Apoyo Profesional Administrativo	Secretaria de Obras e Infraestructura	
Reviso:	Daniela Barrera	Apoyo Profesional Jurídico	Secretaria de Obras e Infraestructura	

infraestructura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

MATERIALES	MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1	VALOR 1	COTIZACION 2	VALOR 2	COTIZACION 3	VALOR 3
TEJA ONDULADA Nº 10 DE 0.92 M DE ANCHO *3.05 DE LARGO	UND	12	$ 90.500	$ 1.086.000	$ 105.000	$ 1.260.000	$ 110.000	$ 1.320.000
TEJA ONDULADA Nº 8 DE 0.87 M DE ANCHO *2.44 DE LARGO	UND	25	$ 76.000	$ 1.900.000	$ 90.000	$ 2.250.000	$ 95.000	$ 2.375.000
TEJA C-34 DE 3,66 M DE LARGO *0.80 DE LARGO	UND	60	$ 70.000	$ 4.200.000	$ 70.000	$ 4.200.000	$ 70.000	$ 4.200.000
GANCHO PARA TEJA	UND	98	$ 662	$ 64.876	$ 662	$ 64.876	$ 662	$ 64.876
AMARRAS PARA TEJA	GLB	1	$ 98.124	$ 98.124	$ 98.124	$ 98.124	$ 98.124	$ 98.124
CABALLETE PARA TEJA	UND	5	$ 51.800	$ 259.000	$ 51.800	$ 259.000	$ 51.800	$ 259.000
CUBIERTA ARQUITECTONICA ROJA CAL 30 DE 5MT	UND	23	$ 104.000	$ 2.392.000	$ 120.000	$ 2.760.000	$ 120.000	$ 2.760.000
TOTAL				$ 10.000.000		$ 10.892.000		$ 11.077.000

AYLEEN MILENA JACANAMEJOY JAJOY
Secretario de Obras e Infraestructura

Elaboro: **Cristhian Camacho**
Profesional de Apoyo Administrativo

Para la determinación del presupuesto oficial del presente proyecto, la entidad realizó un estudio de mercado mediante la solicitud y análisis de tres (03) cotizaciones a proveedores del sector, con el fin de identificar los precios promedio y las condiciones económicas más favorables para la administración municipal.

Una vez evaluadas las propuestas recibidas, se seleccionó la cotización de menor valor, toda vez que cumplía con las especificaciones técnicas requeridas y representaba la opción más favorable en términos de economía, eficiencia y optimización de los recursos públicos, conforme a los principios de transparencia, responsabilidad y selección objetiva establecidos en la normatividad vigente.

5.1. Inversiones necesarias y sus valores (Precios, Cotizaciones, Contrapartidas y APUs si son requeridos):

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V.UNIT	V.TOTAL
1	SUMINISTRO DE TEJA ONDULADA Nº 10 DE 0.92 M DE ANCHO *3.05 DE LARGO	UND	12	$ 90.500,00	$ 1.086.000,00
2	SUMINISTRO DE TEJA ONDULADA Nº 8 DE 0.87 M DE ANCHO *2.44 DE LARGO	UND	25	$ 76.000,00	$ 1.900.000,00
3	SUMINISTRO DE TEJA C-34 DE 3,66 M DE LARGO *0.80 DE LARGO	UND	60	$ 70.000,00	$ 4.200.000,00
4	SUMINISTRO DE GANCHO PARA TEJA	UND	98	$ 662,00	$ 64.876,00
5	SUMINISTRO DE AMARRAS PARA TEJA	GLB	1	$ 98.124,00	$ 98.124,00
6	SUMINISTRO DE CABALLETE PARA TEJA	UND	5	$ 51.800,00	$ 259.000,00
7	SUMINISTRO DE CUBIERTA ARQUITECTONICA ROJA CAL 30 DE 5MT	UND	23	$ 104.000,00	$ 2.392.000,00
	TOTAL				$ 10.000.000,00

5.2. Fuentes de financiación (Por etapas: Preinversión, Inversión, Operación y mantenimiento).

ETAPAS	ENTIDADES Y TIPO DE RECURSOS	VALOR
Preinversión		
Inversión	R.B. SUBVENCIONES - RESOLUCION 258 DEL 2024 GOBERNACION DEL PUTUMAYO	**$ 10.000.000**
Operación y mantenimiento		

AYLEEN MILENA JACANAMEJOY JAJOY
Secretario de Obras e Infraestructura

Elaboró:	Cristhian Camacho	Apoyo Profesional Administrativo	Secretaria de Obras e Infraestructura	
Reviso:	Daniela Barrera	Apoyo Profesional Jurídico	Secretaria de Obras e Infraestructura	

infraestructura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001

Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo

AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA - VEREDA PUERTO LIMÓN Y SECTOR LAS PALMERAS – AFECTACIONES POR CRECIENTE SÚBITA Y DINÁMICA FLUVIALMARTES 17 DE JUNIO DE 2026
MOCOA – PUTUMAYO

1. INFORMACIÓN GENERAL

En atención a las situaciones reportadas en el marco del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, relacionadas con la ocurrencia de una creciente súbita y el comportamiento de los ríos Mocoa y Caquetá en los sectores de Puerto Limón y Las Palmeras, se realizó el presente informe de inspección técnica con el propósito de darle seguimiento a las principales afectaciones sobre la población, la infraestructura existente y las condiciones físicas del entorno.

De acuerdo con los antecedentes reportados, el incremento súbito de los niveles de los cuerpos de agua produjo desbordamientos, inundaciones, procesos de socavación de las márgenes y modificación de algunos cauces, generando afectaciones sobre viviendas, cultivos, animales, caminos peatonales y redes de abastecimiento de agua.

En el sector de Puerto Limón se reportó adicionalmente la apertura de un canal secundario o *brazuelo* asociado a una quebrada, el cual habría permitido el paso del flujo hacia la parte posterior del jarillón existente, generando afectaciones sobre la población y comprometiendo el material previamente dispuesto como conformación o protección.

Por su parte, en el sector de Las Palmeras, localizado al otro lado del río respecto de Puerto Limón, se reportaron aproximadamente 35 familias expuestas a eventos de inundación, con viviendas ubicadas a cotas similares al nivel alcanzado por el río durante la creciente. Esta condición ocasionó el ingreso de agua a las viviendas y obligó a los habitantes a desplazarse temporalmente hacia sectores de mayor elevación.

2. UBICACIÓN

La inspección se desarrolla en el sector rural de **Puerto Limón, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo**, incluyendo las áreas relacionadas con la dinámica de los ríos Mocoa y Caquetá y, particularmente, el sector denominado **Las Palmeras**, ubicado frente a Puerto Limón.

El acceso a Las Palmeras se realiza mediante cruce fluvial, involucrando inicialmente el paso por el río Mocoa y posteriormente por el río Caquetá, condición que evidencia la dependencia de la población respecto de las dinámicas de estos cuerpos de agua para su comunicación y movilidad.



Ilustración 1: Localización del sector afectado en el barrio Libertador
Tomada de Imagen Geoespacial Google Earth 2024.

3. OBJETIVOS

Identificar y caracterizar preliminarmente las afectaciones ocasionadas por la creciente súbita de los ríos y quebradas en los sectores de Puerto Limón y Las Palmeras, particularmente sobre las viviendas, caminos peatonales, sistemas de abastecimiento de agua, márgenes fluviales y obras de protección existentes, con el fin de establecer recomendaciones orientadas a la reducción del riesgo y a la recuperación de las condiciones de seguridad de la población.

4. DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS DURANTE LA VISITA

En el sector de **Las Palmeras** se reportaron afectaciones asociadas al incremento súbito del nivel del río Caquetá, generándose inundaciones sobre terrenos de baja elevación donde se encuentran ubicadas viviendas, cultivos y áreas destinadas a la cría de pequeños animales.

La magnitud de la creciente produjo el ingreso de agua a algunas viviendas, ocasionando la evacuación temporal de los habitantes hacia zonas de mayor elevación. De acuerdo con la información recopilada, aproximadamente **35 familias** se encuentran expuestas a esta condición y han manifestado su preocupación frente a la recurrencia de estos eventos, particularmente debido a que las viviendas presentan una elevación que resulta insuficiente frente a los niveles alcanzados por el río durante las crecientes.

Adicionalmente, se reportó afectación de las márgenes del río Caquetá mediante procesos de **socavación y pérdida de material**, situación que comprometió un camino utilizado para el tránsito

peatonal de la comunidad. La dinámica erosiva también produjo afectaciones sobre elementos pertenecientes a la red de abastecimiento de agua, generando deterioro o pérdida de infraestructura asociada al sistema de acueducto.

En el sector de **Puerto Limón**, se identificó como situación relevante la modificación de las condiciones de drenaje y escorrentía asociadas a una quebrada que habría generado un canal secundario o *brazuelo*. Este nuevo recorrido del flujo permitió que el agua alcanzara la zona ubicada detrás del jarillón existente, generando una condición de emergencia para la población asentada en el sector.

Como consecuencia de esta dinámica, se reportó la destrucción o pérdida del material que anteriormente había sido dispuesto para la conformación y protección del sector, haciendo necesaria la evaluación de las condiciones actuales del jarillón y de los puntos donde el flujo puede estar ingresando o desviándose hacia las zonas habitadas.

De acuerdo con los antecedentes recopilados durante la atención de la emergencia, fueron identificados **ocho puntos críticos aguas arriba** cuya intervención resulta relevante para disminuir la exposición del centro poblado y evitar que modificaciones puntuales del cauce o de los sistemas de drenaje continúen trasladando el flujo hacia sectores vulnerables.

De manera general, los eventos de creciente registrados ocasionaron modificaciones en el terreno y procesos de erosión y movimiento de material en diferentes predios ubicados próximos a los cuerpos de agua. La presencia de nuevos recorridos del flujo y el incremento de los niveles de inundación constituyen factores que deben ser considerados en cualquier intervención futura sobre las márgenes, caminos, sistemas de abastecimiento y obras de protección.

5. ANÁLISIS PRELIMINAR

Las condiciones reportadas evidencian que las afectaciones no corresponden únicamente a un incremento puntual del nivel del agua, sino que se encuentran relacionadas con la **dinámica propia de los sistemas fluviales**, incluyendo procesos de desbordamiento, erosión de márgenes, socavación, transporte de sedimentos y posible modificación de los recorridos del flujo.

En el caso de Puerto Limón, la existencia de un canal secundario detrás del jarillón representa una condición que requiere especial atención, debido a que una eventual reconstrucción de la conformación existente sin determinar previamente el comportamiento hidráulico del sector podría resultar insuficiente frente a nuevos eventos de creciente.

Por lo anterior, no resulta técnicamente conveniente limitar la intervención a la reposición del material perdido o al incremento de la altura del jarillón sin contar previamente con una evaluación de las

condiciones hidráulicas y morfológicas del río. Una intervención localizada puede modificar las trayectorias del flujo y trasladar los procesos de erosión o inundación hacia otros sectores.

En el caso de Las Palmeras, la ubicación de viviendas y áreas productivas en terrenos susceptibles de inundación genera una exposición importante frente a crecientes futuras. La solicitud de reubicación manifestada por las aproximadamente 35 familias debe ser analizada mediante los instrumentos y estudios correspondientes de gestión del riesgo, considerando la recurrencia de los eventos, las cotas de inundación y la viabilidad técnica y económica de implementar medidas de reducción del riesgo en el sitio.

La afectación de caminos peatonales y redes de abastecimiento de agua demuestra, además, que la problemática tiene un componente de **conectividad y prestación de servicios básicos**, por lo que las intervenciones de recuperación deben considerar la estabilidad de las márgenes y la dinámica fluvial, evitando restablecer infraestructura exactamente sobre sectores que continúen expuestos a procesos activos de socavación.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar una **evaluación hidrológica e hidráulica integral** de los sectores afectados por la creciente, que permita establecer los niveles alcanzados durante los eventos registrados, las condiciones de flujo, las zonas susceptibles de inundación, los recorridos actuales y potenciales del agua y el comportamiento esperado ante crecientes de diferentes magnitudes.

Para el sector de Puerto Limón, se considera prioritario realizar un levantamiento topográfico y una evaluación hidráulica del **jarillón existente y del canal secundario o *brazuelo***, determinando sus cotas, sección, continuidad, estado de conservación, puntos de desbordamiento, zonas de infiltración o erosión y condiciones de estabilidad de sus taludes.

Se recomienda que cualquier obra destinada a recuperar, reforzar o complementar el jarillón sea diseñada a partir de los resultados de los estudios hidráulicos y geotécnicos correspondientes, incluyendo, cuando resulte necesario, medidas de protección contra erosión y socavación. No se recomienda ejecutar únicamente un relleno de reposición sin determinar previamente la causa y trayectoria del flujo que produjo la pérdida del material.

En las márgenes afectadas del río Caquetá se recomienda realizar una evaluación de los procesos de **socavación lateral y estabilidad de las orillas**, especialmente en los puntos donde fueron afectados el camino peatonal y la infraestructura del acueducto. Las alternativas de recuperación deberán ubicarse en sectores que presenten condiciones adecuadas de estabilidad y deberán considerar el comportamiento del río durante crecientes.

Respecto de los caminos peatonales y las redes de abastecimiento de agua afectados, se recomienda realizar su recuperación únicamente después de definir las zonas de mayor estabilidad de las márgenes, evitando reinstalar infraestructura en puntos donde persistan procesos activos de socavación o modificación del cauce.

Mientras se desarrollan los estudios y las intervenciones definitivas, se recomienda fortalecer los mecanismos comunitarios de **alerta y evacuación ante crecientes súbitas**, especialmente en los sectores donde las viviendas se encuentran próximas a los cuerpos de agua y presentan tiempos reducidos de respuesta ante incrementos rápidos del nivel.

Finalmente, se recomienda mantener la articulación entre la Administración Municipal, las entidades responsables de la gestión del riesgo, la autoridad ambiental competente, los operadores de los sistemas de abastecimiento de agua y las comunidades afectadas, con el propósito de establecer una intervención integral y evitar actuaciones aisladas que puedan incrementar la exposición de otros sectores.

Diego Alexander Rodríguez Burbano
Ingeniero Civil
Profesional de apoyo SOIM

7. Registro Fotográfico

Registro fotográfico No 1



Se observa socavación lateral al costado de una vivienda en su "patio" donde el terreno se ha desprendido, el cual al estar constituido principalmente de material arenoso, presenta inestabilidad y desplome parcial a pocos metros de la vivienda, cabe resaltar que el río pasa a menos de 10 metros de la vivienda.

Registro fotográfico No 2



E evidencian inundaciones en múltiples viviendas afectadas por los crecientes niveles del río, las viviendas se encuentran totalmente afectadas por la ola invernal de tal forma que están completamente rodeadas por el río.

Registro fotográfico No. 3



El río Mocoa es un río con una dinámica fluvial variable y constante, de tal forma que constantemente se crean nuevos "brazuelos" los cuales cambian el cause de manera aleatoria, las crecientes en este caso han afectado el Jarillón principal y los jarillones de tierra que se construyeron para mitigar el impacto de crecientes.

Registro fotográfico No. 4



Se puede observar el desplome parcial del talud adyacente al río, también el material de arrastre que el río, dentro de su dinámica, deja en el sector tras su paso.

ACTA DE REUNION DE CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Convoca : Alcaldía de Mocoa	No- 03		
Asunto: RETORNO A LA NORMALIDAD DECRETO DE CALAMIDDA PUBLICA 059 DE FEBRERO 28 DE 2024 hora: 4:00 PM; Lugar: Sala de Juntas despacho Municipal	D 27	M 02	A 2025

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1.Llamado a lista de los Integrantes del Consejo Municipal de gestión del RD

2. Aprobación del orden del día
3. Saludo a los asistentes por Alcalde Municipal o Secretario de Obras y gestión del Riesgo de desastres e Instalación de reunión.
4. Informe de avance PAE, Solicitud de Aval para declaratoria de Retorno a la Normalidad Decreto 059 de Febrero 28 de 2024.
5. Aval de CMGRD
6. Intervenciones de los Asistentes
7. conclusiones y compromisos

1.**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Se hace llamado a lista y se verifica la asistencia de OCHO de los 12 integrantes por lo tanto existe quórum, y se desarrolla la reunión.

No	Integrante del CMGRD	ASISTENCIA	OBSERVACIONES
1	Alcalde Municipal de Mocoa	SI	
2	Secretario de Gobierno Municipal	SI	
3	Secretaria de Salud Municipal	SI	
4	Secretaria de Planeación Municipal	SI	
5	Secretario de Obras e Infraestructura Municipal	SI	
6	Policía Nacional Putumayo	SI	
7	Ejército Nacional	NO	
8	Defensa Civil Colombiana seccional putumayo	SI	
9	Cruz Roja Colombiana Seccional Putumayo	NO	
10	Bomberos Mocoa	NO	

11	AGUAS MOCOA SA ESP	SI	
12	Corpoamazonia	SI	

anexo: No 1 Listado de asistencia.

DESARROLLO DE LA REUNION

2.APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: se aprueba por unanimidad.

3. SALUDO A LOS ASISTENTES: Guillermo Gustavo González Gudiño, Secretario de obras e Infraestructura (E): Agradecerles por su asistencia, a esta convocatoria que en cumplimiento a la Ley 1523 de 2012 nos requiere para decidir sobre la Declaratoria del retorno a la normalidad de la calamidad pública por riesgo inminente de desastre Decreto 059 de Febrero 28 de 2024.

4.SOLICITUD DE AVAL PARA DECLARATORIA DE RETORNO A LA NORMALIDAD DECRETO 059 DE FEBRERO 28 DE 2024

Yasmid Adriana arcos Narváez, PU Soim: El Municipio de Mocoa Decreto la Situación de Calamidad Pública Municipal por un plazo de 6 meses, para lo cual expidió el Decreto 059 de Febrero 28 de 2024, Asi mismo elaboro un PAE para la recuperación, el cual se fue modificando de acuerdo a las situaciones de emergencia presentadas, algunas lineas cuenta con recursos para su ejecución, proyectos que ya han iniciado y otros en etapas de pre inversión o precontractual, otros ejecutados y es un plan que debe irse ajustando a medida que las entidades responsables tanto de nivel Nacional como Departamental, Municipal y privado establezcan los recursos para cada acción de la reconstrucción acorde a sus capacidades. Debido a la segunda temporada de lluvia y afectaciones se avaló la prórroga de la calamidad pública expidiéndose el Decreto 0131 de Agosto 27 de 2024 por 6 meses más.

INFORME DE AVANCE PAE: Dentro del PAE se incluyeron acciones que a la fecha no han iniciado debido a la disponibilidad de recursos y trámites administrativos y de procedimientos ante instituciones, así mismo hay acciones relevantes que las entidades están definiendo recursos, otras en ejecución. Por lo que se deben continuar desarrollando las líneas planteadas en el Plan de Acción Especifico para la recuperación y reconstrucción con el fin de cumplir con un 100% de las acciones emprendidas para el Municipio de Mocoa, de acuerdo a la siguiente información (ver anexo avance PAE).

SECTORES	ACTIVIDADES	AVANCE	
		%	OBSERVACIONS
1.VIAS	1.1. GASTOS OPERATIVOS PARA PERSONAL OPERARIO, TRANSPORTE ESPECIAL MAQUINARIA, COMBUSTIBLE, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA REHABILITACION DE VIAS ,CONFORMACION DE BANCA Y REMOCION DE DERRUMBES	60	No hubo la totalidad de los recursos es una línea que debe continuar debido a que ya estamos en temporada de lluvia y se requiere rehabilitar las vias urbanas y rurales.

2. DESCOLMATACION DE RIOS	2.1. HORAS MAQUINA PARA DESCOLMATACION DE RIOS PUNTOS CRITICOS	0	la UNGRD adelanta la etapa precontractual, es una línea que debe continuar debido a que entramos ya en época de lluvia y es prioritario hacer la descolmatación
	2.2. DESCOLMATACION DE BOCATOMAS DE FUENTES ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTO Y/O MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EXCAVADORA DE ORUGAS - COMBUSTIBLE, DESCOLMATACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE DESARENADORES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO MUNICIPAL	70	aguas Mocoa realizo la descolmatación con retroexcavadora de propiedad de gestión del riesgo del Municipio, es una línea que debe continuar debido a las crecientes constantes sobre la fuente.
	2.3. DESCOLMATACIÓN RIO MOCOA- CONFORMACIÓN DE JARILLONES, PARA PROTECCIÓN DE PUERTO LIMÓN	80	Se ejecuto con el apoyo de UNGRD y GRAN TIERRA, pero debido a las crecientes del rio obliga a hacer nuevamente la intervención en los puntos destruidos por el agua.
3. ESTUDIOS TECNICOS	3.1. ELABORACION DE ESTUDIOS GEOTECNICOS Y ESTRUCTURALES PARA CONTROL DE EROSION SECTOR LA LOMA Y KENNEDY	0	se solicitó apoyo a la Gobernación sin respuesta
	3.2. ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD DE LAS LINEAS DE ACUEDUCTO	0	no se contó con recursos para la contratación.
4. AGUA Y SANEAMIENTO	4.1. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CARROTANQUES	0	no fue necesario distribuir el agua en carrotanques, pero es una línea que debe continuar debido a los altos niveles de turbiedad del agua como consecuencia de las crecientes del rio Mulato.
	4.2. MATERILES, ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DEL AGUA	0	no hubo disponibilidad presupuestal para la contratación.
	4.3. ADQUISICION TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	0	No se conto con apoyo con tanques, pero debe continuar debido a los altos niveles de turbiedad del agua como consecuencia de las crecientes del rio Mulato.
	4.4. MATERIALES Y ACCESORIOS PARA REHILITCION D REDES DE ACUEDUCTO	0	no hubo disponibilidad presupuestal para la contratación.

5.SAT	5.1. MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACION DEL SAT	0	la ungrd adelanta la etapa precontractual, es una línea que debe continuar debido a la prioridad que tiene el SAT
	5.2. OPERATIVIDAD DEL SAT (PERSONAL COORDINADOR, SUBCOORDINADOR, 1 ING ELECTRICO O ELECTRONICO, TOPOGRAFO, DOS INGENIEROS AMBIENTALES, 3VIGIAS COMUNITARIOS, 3RADIOPERADORES, 1 ESPECIALISTA EN RIESGOS)	0	supeditado a la repotenciación del SAT
	5.3. ACTUALIZACION DE PLANES COMUNITARIOS (DOS SOCIOLOGOS, 3 INGENIEROS AMBIENTALES)	0	no hubo Apoyo presupuestal para la contratación.
6. CONTROL DE EROSION	6.1. CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN EL BARRIO KENNEDY	0	se solicitó apoyo a la Gobernación, sin respuesta, la línea debe continuar debido a que el deslizamiento sigue latente.
	6.2. VOLADURA EN ROCA Y PERFILACION DE TALUDES EN IE BILINGÜE INGA DE MOCOA	0	No se pudo ejecutar debido a que se activo un nido de hormigas que amerito concepto de Corpoamazonia, además se determino que al hacer la voladura se incrementaba el riesgo de deslizamiento.
7. AHE	7.1. KIT ALIMENTARIO, COLCHONETAS, FRAZADAS	100	
8. CENSO DE DAMNIFICADOS	8.1. REGISTRO DE DAMNIFICADOS	100	
9. EDUCACION	9.1. DOTACION DE COMPUTADORES PORTATILES Y DE MESA	100	Gestión de la SEM y SED con Ministerio de las TIC.
	9.2. REHABILITACION DE CUBIERTAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS EN PUERTO LIMON	100	Transferencia de recursos de la SED.
10. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	10.1. MATERIALES DE CONSTRUCCION	90	pendiente ejecutar recursos de la gobernación

11.OBRAS DE MITIGACION	11.1. ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL BARRIO SAN FRANCISCO SOBRE LA CALLE 15 ENTRE CRA 7 Y 8	0	No se contó con recursos para contratar la consultoría.
	11.2.ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL BARRIO OBRERO SOBRE LA CALLE 12 # 11 A – 42	0	No se contó con recursos para contratar la consultoría.
12. VIVIENDA Y ESPACIO PUBLICO	12.1 TALA DE INDIVIDUOS FORESTALES GENERADORES DE RIESGO INMINENTE DE DESASTRE UBICADOS EN ESPACIO PUBLICO	70	no se conto con la totalidad de los recursos necesarios, la línea debe continuar por Ir riesgo inminente.
	TOTAL	45%	

El Avance del PAE es del 45 % de su ejecución, Algunas obras están en proceso de formulación, otras en ejecución, por lo tanto estas actividades se consideran líneas abiertas pendientes por ejecutar.

Es muy importante hacer claridad que por norma la ley 1523 de 2012 nos obliga a declarar el retorno a la normalidad, hemos tenido eventos de reafectacion, pero que en aplicación del articulo 64 debemos retornar a normalidad y dejar líneas abiertas para ejecutar, y en este momento nos encontramos ya dentro de los 12 meses desde que se expidió el Decreto.

Al no alcanzar a cumplir el plan de acción especifico es posible retornar a la normalidad dejando líneas abiertas, como lo estipula la ley, se defina puntualmente las líneas a dejar abiertas.

En el marco legal, estamos amparados por la ley 1523 de 2012 , estamos amparados en la ley 1523 de 2012

ARTÍCULO 63. MODIFICACIÓN DE LA DECLARATORIA. El Presidente de la República podrá modificar los términos de la declaratoria de desastre y las normas especiales habilitadas para la situación, durante la respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Para ello expedirá el decreto respectivo. El gobernador o el alcalde podrán modificar los términos de la declaratoria de calamidad pública, previo concepto del respectivo consejo para la gestión del riesgo.

ARTÍCULO 64. RETORNO A LA NORMALIDAD. El Presidente de la República, previa recomendación del Consejo Nacional, decretará que la situación de desastre ha terminado y que ha retornado la normalidad. Sin embargo, podrá disponer en el mismo decreto que continuarán aplicándose, total o parcialmente, las normas especiales habilitadas para la situación de desastre, durante la ejecución de las tareas de rehabilitacion y reconstrucción.

Cuando se trate de declaratoria de situación de calamidad pública, previa recomendación del consejo territorial correspondiente, el gobernador o alcalde, mediante decreto, declarará el retorno a la normalidad y dispondrá en el mismo cómo continuarán aplicándose las normas especiales habilitadas para la situación de calamidad

pública, durante la ejecución de las tareas de rehabilitación y reconstrucción y la participación de las entidades públicas, privadas y comunitarias en las mismas.

PARÁGRAFO. El término para la declaratoria de retorno a la normalidad no podrá exceder de seis (6) meses para la declaratoria de calamidad pública y de doce (12) meses para la declaratoria de situación de desastre, en estos casos, podrá prorrogarse por una vez y hasta por el mismo término, previo concepto favorable del Consejo Nacional o territorial, para la gestión del riesgo, según el caso. Los términos comenzarán a contarse a partir del día siguiente de la expedición del decreto presidencial o del acto administrativo que declaró la situación de desastre o calamidad pública.

Guillermo Gustavo González Gudiño, Secretario de obras e Infraestructura (E): La semana anterior la ing, Doris Mesías que trabaja con la UNGRD, informo que la UNGRD habían aprobado las horas maquina para descolmatacion en algunos puntos críticos sobre rio Mocoa para protección de Puerto Limón y acá en casco urbano de Mocoa, que tienen proyectado realizar de 100 a 200 ml de descolmatación entre cada punto y que requerían por parte del municipio el trámite ante Corpoamazonia, de mi parte se le solicito que nos alleguen de manera formal la solicitud para así hacer lo que nos corresponde.

Javier Arbeláez; Corpoamazonia: la Ing. Doris se comunicó conmigo y comento que la UNGRD pretendía apersonarse de los tramites del permiso para descolmatación, pero la corporación le manifestó que el responsable es el Municipio, por lo tanto ellos no eran los competentes para adelantar la solicitud debido a que les exigirían permisos de ocupación de cauce, por cuanto en el marco de la calamidad publica el responsable es el municipio y no la Unidad. Lo que si es claro es que deben presentar a Corpoamazonia los requisitos.

Guillermo Gustavo González Gudiño, Secretario de obras e Infraestructura (E): es importante reiterar de parte del Municipio se tiene prestada a Aguas Mocoa una retroexcavadora de orugas con la cual realizan la descolmatacion tanto de la bocatoma como del desarenador debido a que cada semana se presentan crecientes súbitas que obligan a un mantenimiento continuo.

Javier Arbeláez; Corpoamazonia: como se menciona la norma obliga a decretar el retorno a la normalidad, veo preocupante que muchas lineas del PAE están en cero % de ejecución, al termino de un año no hay avance del PAE el cual según la ley 1523 de2012 es de obligatorio cumplimiento por las entidades responsables, líneas especificas como la descolmatacion que debía atenderse en varios puntos a la fecha solo se han ejecutado en 3 puntos, no se que esta fallando, no se si esta en los integrantes del CMGRD para que no quede toda la cara en el alcalde y ver como todas las instituciones puedan apoyar en estas acciones por quE esto puede llegar a perjudicar a todas las instituciones participantes si los entes de control verifican cual ha sido el actuar del CMGRD y desde el coordinador del CMGRD que lidera estos espacios si han analizado sobre la falta de cumplimiento del PAE.

Yasmid Adriana arcos Narváez, PU Soim: la norma establece que el PAE de la calamidad publica es de obligatorio cumplimiento y que las entidades que se colocan ahí como responsables no pueden argumentar que no fueron informadas por que cada que hay declaratoria de calamidad se hace el reporte hacia el Departamento y a la UNGRD, igualmente se radican las solicitudes de apoyo, el problema siempre es el mismo y es la falta de recursos para atender las línea y en otras ocasiones la falta de voluntad para apoyar al Municipio, el Municipio no tiene la capacidad financiera ni técnica para atender las líneas como construcción de muros de contención, estudios y diseños y por eso eleva la solicitudes bajo los principios de subsidiariedad y concurrencia que establece la ley 1523 de 2012, al cumplir los 12 meses de la declaratoria de calamidad hay algunas líneas del PAE que se pueden justificar por que no se pudieron cumplir, pero con la declaratoria del retorno a la

normalidad esas lineas quedan abiertas, es decir la norma permite que continúen para hacer la gestion o consecución de recursos para lograr ejecutarlas, por ejemplo en las líneas sin ejecutar tenemos la construcción de muro en el barrio Kennedy y la semana pasada por las lluvia se volvió a presentar el deslizamiento, este es uno de los temas que desde enero del año pasado cuando inicio el deslizamiento tuvimos reunión con el coordinador departamental para articular el apoyo y atender esta necesidad pero posteriormente el Gobernador únicamente apro 20 millones para la emergencia de Mocoa y 10 millones para Puerto Limon, para el vendaval de limon la atención de las escuelas afectadas la hizo la Secretaria de educación departamental. En el periodo 2020 a 2023 igualmente solo nos apoyaron con 40 millones de pesos, contrario a lo que desde 2017 hasta 2019 tuvimos un apoyo anual de 169 millones solo para el fortalecimiento del SAT y planes comunitarios de emergencia, a parte del apoyo con obras de contención, puente vehicular y manejos de aguas lluvias. Entonces la responsabilidad de la ejecución del PAE no es del CMGRD por que su competencia es avalar y hacer el seguimiento, la obligatoriedad es del Municipio como responsable de la GRD con su propio presupuesto y con la gestión que realice para ejecutar las líneas, y también de las entidades a las cuales se les hace responsable de la línea según su competencia, afortunadamente a la fecha no se han emitido sanciones por parte de la procuraduría por que todas las declaratorias se nos quedan con líneas abiertas y que finalmente no se ejecutan. Sin embargo la norma les da la oportunidad al Municipio por medio de la declaratoria de retorno a la normalidad y el PAE de líneas abiertas para continuar con la consecución de recursos para ejecutar estas líneas y recuperar las zonas afectadas, y ya finalmente aquellas que no se puedan ejecutar hacer el respectivo informe con el soporte para respaldar el por que no se cumplieron.

Javier Arbelaez; Corpoamazonia: estamos ya con lluvias de alta intensidad, en el caso en el que se presente una emergencia y teniendo líneas abiertas, hay algún problema para declarar una nueva calamidad publica?.

Yasmid Adriana arcos Narváez, PU Soim: la recomendación es que no hagamos tantas declaratorias, si se llegare a presentar una situación de emergencia que desborde las capacidades del Municipio y que las áreas afectadas sean diferentes a las de la declaratoria anterior, es decir hay que abrir líneas diferentes a las que quedan abiertas en el retorno a la normalidad, todo depende de las circunstancias y del tipo de evento, ahí es donde se tiene que analizar desde el CMGRD para avalar declarar una nueva calamidad pública por el mismo evento, por otro lado la UNGRD y el Departamento siempre en situación de emergencia nos van a solicitar el decreto de calamidad publica, ahora puede ser que las afectaciones conlleven a que debamos incluir líneas como las que quedaron dentro del retorno a la normalidad como es el caso de descolmatacion de ríos se tendría que ver con UNGRD si aceptan el decreto de retorno ala normalidad o requieren de nueva declaratoria. Por que nos llenamos de PAE que finalmente va a ser muy complicado cumplirlos.

Carlos Rodriguez Pérez, Secretaria de Gobierno Municipal: teniendo en cuenta que estamos ya con precipitaciones y que vemos que puede afectar el acueducto, hay otra manera de atacar la situación presupuestalmente de otra manera o atender en caso de emergencia o solo debe hacerse dentro del retorno a la normalidad.

Yasmid Adriana arcos Narváez, PU Soim: En esta sesión de declaratoria de retorno a la normalidad se pueden exponer lineas que ameriten incluirse en atencion a situaciones presentadas por la accion de las lluvias, se exponen y se avalan para que queden como líneas abiertas, pero si después de hoy se presentan situaciones de inundaciones, deslizamientos u otras afectaciones ya no las podemos incluir, es decir que hoy quedan aprobadas las líneas abiertas del retorno a la normalidad y el PAE no se puede modificar.

Andrés Legarda, Aguas Mocoa SA ESP: La misión de la empresa es prestar el servicio publico de acueducto y ya estamos con lluvias intensas y hoy por lo menos se tuvo que suspender el servicio, entonces

si se nos llegara a presentar un situación mas critica como la atendemos dentro del retorno a la normalidad si se requiere procedimientos rápidos?.

Yasmid Adriana arcos Narváez, PU Soim: dentro de las lineas que quedan abiertas dentro del retorno a la normalidad están las siguientes lineas:

2.2. DESCOLMATACION DE BOCATOMAS DE FUENTES ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTO Y/O MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EXCAVADORA DE ORUGAS - COMBUSTIBLE, DESCOLMATACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE DESARENADORES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO MUNICIPAL

4. AGUA Y SANEAMIENTO

4.1. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CARROTANQUES

4.2. MATERIALES, ACCESORIOS, E INSUMOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DEL AGUA

4.3. ADQUISICION TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA

4.4. MATERIALES Y ACCESORIOS PARA REHABILITACION DE REDES DE ACUEDUCTO

En el tema de turbiedad es un tema que se lo analiza desde diferentes puntos de vista técnicos, por que hoy puede ser que los deslizamientos en la cabecera de la cuenca sea fuerte e incrementa el nivel de turbiedad pero dentro de 2 o 3 dias el clima puede ser de sol y el mismo rio lava el barro y con ello la turbiedad baja y las condiciones pueden ser diferentes, pero eso es algo técnico como les digo. Sin embargo hemos tenido las situaciones en las que los picos de turbiedad son muy altos y los insumos químicos ya no se pueden utilizar por que en lugar de solucionar lo que se hace es desperdiciar el insumo por que no hace ningún efecto en el agua.

En caso de que se presentara por las lluvias una destrucción en las redes del sistema de acueducto cuya rehabilitación amerite mas de 10 días sin servicio por que los materiales hay que pedirlos a la fabrica y las obras toman un tiempo considerable para la construcción como sucedió en 2019 y en 2021 en que los daños fueron específicamente en el sistema de acueducto, ahí si entraríamos en desborde grande de capacidades que obligaría a una declaratoria nueva, mientras tanto con las líneas que quedan abiertas en caso de una situación podemos actuar.

Juan Manuel Bustos Morales, Policía Nacional: desde Policía Nacional nuestro apoyo en caso de emergencia se hace desde el marco de nuestra competencia en le tema de seguridad.

Yasmid Adriana arcos Narváez, PU Soim: Claro que si ya entrando en emergencia al activarse el PMU cada integrante del CMGRD dentro de su misión expone las capacidades de las que dispone para apoyar en la emergencia.

4. **SOLICITUD DE AVAL DEL CMGRD PARA DECLARATORIA RETORNO A LA CALAMIDAD PUBLICA MUNICIPAL DECRETO 059 DE FEBRERO 28 DE 2024, LINEAS ABIERTAS PARA CONTINUIDAD DEL PAE.**

Guillermo Gustavo González Cuellar, Secretario de Obras, Infraestructura: Se somete a consideración del CMGRD MOCOA Declarar el retorno a la normalidad de la Calamidad Pública Municipal Decreto 059 de Febrero 28 de 2024, dejar líneas abiertas del PAE hasta su culminación y disponer las normas especiales para

las líneas especificas abiertas hasta su culminación, se seguirá aplicando el capítulo VII de la ley 1523 de 2012, articulo 65.

Las líneas del PAE que quedan abiertas para darle continuidad al plan de acción especifico y como soporte para que los responsables de cada línea avancen en los tramites y gestión que se requiere son:

LINEAS ABIERTAS PAE
1.1. GASTOS OPERATIVOS PARA PERSONAL OPERARIO, TRANSPORTE ESPECIAL MAQUINARIA, COMBUSTIBLE, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA REHABILITACION DE VIAS ,CONFORMACION DE BANCA Y REMOCION DE DERRUMBES
2.1. HORAS MAQUINA PARA DESCOLMATACION DE RIOS PUNTOS CRITICOS
2.2. DESCOLMATACION DE BOCATOMAS DE FUENTES ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTO Y/O MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EXCAVADORA DE ORUGAS - COMBUSTIBLE, DESCOLMATACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE DESARENADORES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO MUNICIPAL
2.3. DESCOLMATACIÓN RIO MOCOA- CONFORMACIÓN DE JARILLONES, PARA PROTECCIÓN DE PUERTO LIMÓN
3.1. ELABORACION DE ESTUDIOS GEOTECNICOS Y ESTRUCTURALES PARA CONTROL DE EROSION SECTOR LA LOMA Y KENNEDY
3.2. ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD DE LAS LINEAS DE ACUEDUCTO
4.1. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CARROTANQUES
4.2. MATERIALES, ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DEL AGUA
4.3. ADQUISICION TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA
4.4. MATERIALES Y ACCESORIOS PARA REHILITCION D REDES DE ACUEDUCTO
5.1. MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACION DEL SAT
5.2. OPERATIVIDAD DEL SAT (PERSONAL COORDINADOR, SUBCOORDINADOR, 1 ING ELECTRICO O ELECTRONICO, TOPOGRAFO, DOS INGENIEROS AMBIENTALES, 3VIGIAS COMUNITARIOS, 3RADIOPERADORES, 1 ESPECIALISTA EN RIESGOS)
6.1. CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN EL BARRIO KENNEDY
10.1. MATERIALES DE CONSTRUCCION
11.1. ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL BARRIO SAN FRANCISCO SOBRE LA CALLE 15 ENTRE CRA 7 Y 8
11.2.ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL BARRIO OBRERO SOBRE LA CALLE 12 # 11 A – 42
12.1 TALA DE INDIVIDUOS FORESTALES GENERADORES DE RIESGO INMINENTE DE DESASTRE UBICADOS EN ESPACIO PUBLICO

5.AVAL DE CMGRD: se somete a votación de los integrantes de CMGRD presentes la solicitud de aval para declaratoria de Retorno a la normalidad de la calamidad pública Municipal, y el PAE de líneas Abiertas del PAE, Decreto 059 de Febrero 28 de 2024.

No	Integrante del CMGRD	VOTO	OBSERVACIONES

1	Alcalde Municipal de Mocoa	SI	
2	Secretario de Gobierno Municipal	SI	
3	Secretaria de salud Municipal	SI	
4	Secretaria de Planeación Municipal	SI	
5	Secretario de Obras e Infraestructura	SI	
6	Defensa Civil Colombiana seccional putumayo	SI	
7	AGUAS MOCOA	SI	
8	Policía Nacional	SI	

Los OCHO integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Mocoa presentes una vez analizados los informes y además amparados en la norma avalan por unanimidad dando concepto favorable para la declaratoria de Retorno a la Normalidad Decreto 059 de Febrero 28 de 2024 y dejar líneas abiertas hasta su culminación, y que fueron expuestas en la presente sesión, y disponer las normas especiales para las líneas especificas abiertas hasta su culminación, se seguirá aplicando el capitulo VII de la ley 1523 de 2012, articulo 65 de la ley 1523 de 2012.

6.INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES: SE DESARROLLA EN EL PUNTO ANTERIOR

7. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

7.1. la Soim proyectara el Decreto de Retorno a la Normalidad para revisión y aprobación de la oficina Jurídica Municipal.

7.2. la Soim realizara la modificación de PAE dejando las líneas abiertas aprobadas.

Anexos: avance PAE, PAE Líneas abiertas específicas.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma el día veintisiete (27) de Febrero de 2025 a las 5 :15 PM avalando el contenido el listado de asistencia .

DIANA CATALINA RUANO DAZA
Alcaldde Municipal (E)
Decreto 0036 de Febrero 26 de 2025

GUSTAVO GUILLERMO GONZALEZ GUDIÑO
Secretario de Obras e Infraestructura (E)
Decreto 0137 de Sptiembre 05 de 2024

Elaboro: Yasmid Adriana Arcos, PU SOIM

ALCALDÍA DE MOCOA

ALCALDÍA DE MOCOA 2024 - 2027

OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891 - 6

Alcaldía De Mocoa
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA & GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL

REUNION DE CMGRD

OBJETO DE LA REUNION: DECLARATORIA DE RETORNO A LA NORMALIDAD DECRETO 059 DE FEBRERO 28 DE 2024

LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO MUNICIPAL	**FECHA: Febrero 27 de 2025**	**HORA: 4:00 PM**

No.	NOMBRE Y APELLIDO	C.C.	CARGO	ENTIDAD	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Diana Catalina Ruano Daza	1124864626	Secretaria de Salud con funciones de Alcalde(E) Decreto 0036 de 2025	Alcaldía	3016664383	salud@mocoa-putumayo.gov.co	
	My Juan Manuel Bustos Morales	1122723832	Calle Distrito (1) mocoa	PONAL	3125842828	Juan.bustos5281@Correo.Policia.gov.co	
	Misael Javier Ordoñez Cuaran	18126333	Secretario gobierno	Alcaldia	3203304754	gobierno@mocoa-putumayo.gov.co	
	Carlos A Rodriguez Perez	1020563606	SGM	Alcaldia	3227130460		
	Andres Legarda	1812+321	Apoyo AAV Aguas Mocoa	Aguas Mocoa	3143024414	landrelegarda@gmail.com	

ALCALDÍA DE MOCOA

ALCALDÍA DE MOCOA 2024 - 2027

OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891 - 6

Alcaldía De Mocoa
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA & GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL

REUNION DE CMGRD

OBJETO DE LA REUNION: DECLARATORIA DE RETORNO A LA NORMALIDAD DECRETO 059 DE FEBRERO 28 DE 2024

LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO MUNICIPAL | **FECHA: Febrero 27 de 2025** | **HORA: 4:00 PM**

No.	NOMBRE Y APELLIDO	C.C.	CARGO	ENTIDAD	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Carolina Romo B.	1085331747	Funcionaria	Defensa Civil	3208007382	carolina.romo@defensacivil.gov.co	
	JAVIER ALBEIRO CLAVIJO	1075239035	PROFESIONAL DE APOYO DIR. TER. PUT.	CORPOAMAZONIA	3222190391	Corpoamazonia grd@gmail.com	
	Wilma Perez Guerrero	1013327216	CTE Encargado	PONAL	3128644404	wilma.perez0002@correo.policia.gov.co	
	Guillermo Gonzalez	18'124.291	SOIM (E)	Alcaldia Mocoa	3108653781	infraestructura@mocoa-putumayo.gov.co	
	Yasmid Adriana Ros	34560491	P.U. Seguridad	Alcaldia Mocoa	3202399571	cmgrd.mocoa@gobernacionputumayo.gov.co	

ALCALDÍA DE MOCOA

ALCALDÍA DE MOCOA 2024 - 2027

OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891 - 6

Alcaldía De Mocoa
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA & GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL

REUNION DE CMGRD

OBJETO DE LA REUNION: DECLARATORIA DE RETORNO A LA NORMALIDAD DECRETO 059 DE FEBRERO 28 DE 2024

LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO MUNICIPAL	**FECHA: Febrero 27 de 2025**	**HORA: 4:00 PM**

No.	NOMBRE Y APELLIDO	C.C.	CARGO	ENTIDAD	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Diana Catalina Ruano Jaza	1124864626	Secretaria de Salud con funciones de Alcalde(E) Decreto 0036 de 2025	Alcaldía	3016664383	salud@mocoa-putumayo.gov.co	
	MY Juan Manuel Bustos Morales	1122723832	Calle Distrito 01 mocoa	PONAL	3125842828	juan.bustos5281@Correo.policia.gov.co	
	Misael Javier Ordoñez Guaran	18126333	Secretario Gobierno	Alcaldia	3203304754	gobierno@mocoa-putumayo.gov.co	
	Carlos A Rodriguez Perez	1020763606	SGM	Alcaldia	3227130460		
	Andres Legarda	1812+921	Apoyo AAV Aguas Mocoa	Aguas Mocoa	3143504014	landrelegarda@gmail.com	

REUNION DE CMGRD

OBJETO DE LA REUNION: DECLARATORIA DE RETORNO A LA NORMALIDAD DECRETO 059 DE FEBRERO 28 DE 2024

LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO MUNICIPAL | **FECHA: Febrero 27 de 2025** | **HORA: 4:00 PM**

No.	NOMBRE Y APELLIDO	C.C.	CARGO	ENTIDAD	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Carolina Romo B.	1085331747	Funcionaria	Defensa Civil	3208007382	carolina.romo@defensacivil.gov.co	
	JAVIER ALBEIRO CLAVIJO	1075239035	PROFESIONAL DE APOYO DIR. TER. PUT.	CORPOAMAZONIA	3222190391	Corpoamazoniagrd@gmail.com	
	Wilma Perez Guerrero	1013327216	CTE Encargado	PNN	3128084404	wilma.perez0002@correo.policia.gov.co	
	Guillermo Gonzalez	18'124.291	SOIM (E)	Alcaldía Mocoa	3108653781	infraestructura@mocoa-putumayo.gov.co	
	Yasmid Adrian Ar...	34560491	P.U. Socyrd	Alcaldía Mocoa	3202399571	cmgrd.mocoa@gobernacionputumayo.co	

DECRETO No. 0040

(27 FEB 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EL RETORNO A LA NORMALIDAD DE UNA SITUACION DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA – PUTUMAYO, DECRETO 059 DE FEBRERO 28 DE 2024.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, articulo 2, 209, y 315, numeral 3, de la Constitución Política, y el articulo 91 de la Ley 136 de 1994, en especial, las conferidas por el artículo 63 y 64 de la ley 1523 de 2012, y;

CONSIDERANDO

Que son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que los residentes en Colombia deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad pública y a gozar de un ambiente sano.

Que por acción de la lluvia de alta intensidad se generaron varias afectaciones que desbordaron la capacidad de respuesta del Municipio de Mocoa conllevando a una situación de emergencia. Situación que obliga al Municipio de Mocoa a declarar situación de calamidad pública mediante el decreto No. 059 del 28 de febrero de 2024, por el término de seis (06) meses.

Que mediante decreto 0131 de agosto 27 de 2024 se prorroga la vigencia del decreto 059 de 2024 por medio del cual se declara una situación de calamidad pública en el Municipio de Mocoa y se dictan otras disposiciones, por el termino de seis (6).

Que el artículo 64 de la ley 1523 establece: El presidente de la República, previa recomendación del Consejo Nacional, decretará que la situación de desastre ha terminado y que ha retornado la normalidad. Sin embargo, podrá disponer en el mismo decreto que continuaran aplicándose, total o parcialmente, las normas especiales habilitadas para la situación de desastre, durante la ejecución de las tareas de rehabilitación y reconstrucción.

Cuando se trate de declaratoria de situación de calamidad pública, previa recomendación del consejo territorial correspondiente, el gobernador o alcalde, mediante decreto, declarara el retorno a la normalidad y dispondrá

en el mismo como continuaran aplicándose las normas especiales habilitadas para la situación de calamidad pública, durante la ejecución de las tareas de rehabilitación y reconstrucción y la participación de las entidades públicas, privadas y comunitarias en las mismas.

Que en cumplimiento a lo contemplado en el artículo 64 de la ley 1523 de 2012, se requiere realizar el retorno a la normalidad conforme a la evaluación del Plan de Acción Especifico – P.A.E. en ejecución, el cual determinó:

Que la fase de Respuesta y estabilización se ejecutaron en un 100% según las líneas propuestas en el P.A.E y según evaluación de seguimiento realizada por el secretario de Obras, Infraestructura de Mocoa.

Que el P.A.E total para la Recuperación, tiene como actores entidades del Orden Nacional, y a su vez están inmersas líneas de acción Departamental y Municipal, por lo tanto, el CMGRD Mocoa, evalúa las líneas a nivel territorial.

Por lo tanto, se deben continuar desarrollando las líneas planteadas en el Plan de Acción Especifico para la recuperación y reconstrucción con el fin de cumplir con un 100% de las acciones emprendidas para la reconstrucción de las zonas afectadas,

Al no alcanzar a cumplir las metas del plan de acción especifico es posible retornar a la normalidad dejando líneas abiertas para su ejecución.

Que el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD de Mocoa, en sesión celebrada el día 27 de Febrero de 2025, una vez rendido el informe de avances del PAE, dio su Concepto Favorable, para Declarar el retorno a la normalidad de la Calamidad Pública Municipal y dejar líneas Abiertas Decreto 059 de Febrero 28 de 2024 y disponer la aplicación de normas especiales para las líneas específicas abiertas, seguir aplicando el capítulo VII de la ley 1523 de 2012, articulo 65 para la declaratoria de Retorno a la Normalidad (Artículo 64 de la ley 1523 de 2012).

En mérito de lo expuesto:

D E C R E T A

ARTÍCULO PRIMERO. - Declarar el retorno a la normalidad a partir del día 28 de febrero de 2024 en el municipio de Mocoa, Departamento de Putumayo, con respecto a la declaratoria de calamidad pública adoptada mediante decreto No. 059 de febrero 28 de 2024 y prorrogada mediante Decreto 0131 de agosto 27 de 2024, de conformidad con la parte considerativa de este acto.

ARTÍCULO SEGUNDO. *Plan de Acción Específico.* - El Plan de Acción Específico – P.A.E. para la recuperación, entiéndase rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas continuará ejecutándose hasta su culminación, conforme a las acciones pendientes por ejecutar, según la evaluación del P.A.E. realizada por el CMGRD y la secretaria de Obras e Infraestructura Municipal de Mocoa- Putumayo.

PARÁGRAFO: *Seguimiento.* - El seguimiento a la ejecución del P.A.E. en fase de recuperación se ejercerá por la secretaria de Obras e infraestructura Municipal de Mocoa- Putumayo. La cual remitirá los resultados del seguimiento y evaluación a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia de la República.

ARTÍCULO TERCERO: Normas vigentes. – Para la ejecución y cumplimiento de las líneas abiertas contempladas en el Plan de Acción Especifico para la Recuperación, aprobado por el CMGRD, se continuarán aplicando en su totalidad las normas especiales de contratación establecidas en el capítulo VII artículo 65 de la Ley 1523 de 2012.

ARTÍCULO CUARTO: Para la ejecución y cumplimiento de las líneas abiertas contempladas el Plan de Acción Especifico para la Recuperación, aprobado por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, La secretaria Financiera Municipal de Mocoa podrá realizar los movimientos presupuestales y Financieros necesarios conforme a lo dispuesto en la ley 1523 de 2012.

ARTÍCULO QUINTO. *Documentos.* - Harán parte del presente Decreto el acta de reunión del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres –(CMGRD) de fecha 13 de Julio de 2023, el informe técnico de la Secretaría de Obras, Infraestructura y Gestión del riesgo de Desastres Municipal sobre avance del PAE Municipal y el anexo del PAE que contiene Líneas que quedan abiertas.

ARTÍCULO SEXTO. *Vigencia.* - El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Mocoa, a los 27 FEB 2025

DIANA CATALINA RUANO DAZA
Secretaria de Salud Municipal con funciones de
Alcalde del Municipio de Mocoa (E)
Decreto No. 0036 del 26 de febrero de 2025

APROBÓ JURÍDICAMENTE	JEFFERSON ZÚÑIGA, JEFE OFICINA JURÍDICA MUNICIPAL	
APROBÓ	*GUILLERMO GUSTAVO GONZALEZ GUDIÑO, SECRETARIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA*	
PROYECTO	*YASMID ADRIANA ARCOS, PROFESIONAL UNIVERSITARIO SOIM*	

Impreso el 13/08/2026 12:06:31 a. m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Suministro de ayudas humanitarias para la atención de familias afectadas por fenómenos naturales asociados a la temporada de lluvias en el Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 12/08/2026 23:39:08

Identificador: 1799051

Formulador Ciudadano: cristhian david rojas camacho

Formulador Oficial :

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.	01. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva	b. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

MOCOA BONITA, TIERRA QUE INSPIRA (2024-2027)

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

MOCOA SE ORDENADA ENTORNO DEL AGUA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

05 - Otros Instrumentos de Planeación

Plan de Desarrollo

Estrategia

Programa

Identificación y descripción del problema

Problema central

Insuficiente disponibilidad de ayudas humanitarias para atender de manera inmediata a las familias afectadas por fenómenos naturales asociados a la temporada de lluvias en el municipio de Mocoa.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El municipio de Mocoa, debido a sus condiciones geográficas, climáticas e hidrológicas, presenta una alta vulnerabilidad frente a fenómenos naturales asociados a la temporada de lluvias, tales como inundaciones, avenidas torrenciales, crecientes súbitos, deslizamientos y movimientos en masa.

Estos eventos afectan recurrentemente a la población urbana y rural, ocasionando pérdidas de viviendas, enseres, alimentos, afectaciones a los medios de vida y deterioro de las condiciones básicas de subsistencia de numerosas familias.

La capacidad institucional para responder de manera inmediata se ve limitada por la insuficiencia de ayudas humanitarias disponibles, lo que dificulta la atención oportuna de las familias damnificadas y aumenta las condiciones de vulnerabilidad de la población afectada.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Insuficiente inventario de ayudas humanitarias para respuesta inmediata.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Limitada asignación de recursos para la adquisición y reposición de ayudas humanitarias	**1.1** Alta ocurrencia de inundaciones, deslizamientos, avenidas torrenciales y crecientes súbitas durante la temporada de lluvias

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Insuficiente cobertura de asistencia humanitaria	**1.1** Mayor afectación al bienestar y calidad de vida.

Impreso el 13/08/2026 12:06:31 a. m.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal **Entidad:** MOCOA - PUTUMAYO **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Atención de emergencias y gestión del riesgo	Gestión de recursos y ejecución del proyecto
Actor: Otro **Entidad:** comunidad **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Familias damnificadas	Participación y recepción de ayudas

02 - Análisis de los participantes

La Alcaldía Municipal de Mocoa, a través de la Secretaría de Obras e Infraestructura y Gestión del Riesgo de Desastres, es la entidad responsable de coordinar las acciones de respuesta frente a emergencias y garantizar la entrega de ayudas humanitarias, mientras que las comunidades beneficiarias participarán en los procesos de identificación y atención.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

1.303

Fuente de la información

SISBEN

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Mocoa **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	inspección de puerto limón

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

1.303

Fuente de la información

SISBEN

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Mocoa **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	inspección de puerto limón	

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Insuficiente disponibilidad de ayudas humanitarias para atender de manera inmediata a las familias afectadas por fenómenos naturales asociados a la temporada de lluvias en el municipio de Mocoa.

Objetivo general – Propósito

GARANTIZAR LA ATENCIÓN INMEDIATA Y OPORTUNA DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR FENÓMENOS NATURALES ASOCIADOS A LA TEMPORADA DE LLUVIAS MEDIANTE EL SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
servicios de apoyo para atención de población afectada por situación de emergencias, desastres o declaratoria de calamidad publica	**Medido a través de:** Número **Meta:** 1 **Tipo de fuente:** Informe	informe de actividad de cumplimiento

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Limitada asignación de recursos para la adquisición y reposición de ayudas humanitarias	Asignación adecuada de recursos para la adquisición y reposición de ayudas humanitarias.
Causa indirecta 1.1 Alta ocurrencia de inundaciones, deslizamientos, avenidas torrenciales y crecientes súbitas durante la temporada de lluvias	Reducción de las condiciones de vulnerabilidad social y económica de las familias afectadas.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Suministro de ayudas humanitarias para la atención inmediata de familias afectadas por fenómenos naturales asociados a la temporada de lluvias en el municipio de Mocoa.	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Suministro de ayudas humanitarias para la atención inmediata de familias afectadas por fenómenos naturales asociados a la temporada de lluvias en el municipio de Mocoa.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Suministro de ayudas humanitarias para la atención inmediata de familias afectadas por fenómenos naturales asociados a la temporada de lluvias en el municipio de Mocoa.

Medido a través de

Número

Descripción

Suministro de ayudas humanitarias para la atención inmediata de familias afectadas por fenómenos naturales asociados a la temporada de lluvias en el municipio de Mocoa.

Descripción de la Demanda

Nº de damnificados atendidos

Descripción de la Oferta

Nº de damnificados atendidos

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2026	1,00	0,00	1,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Con la selección de la alternativa de SUMINISTRO de ayudas humanitarias para la atención inmediata de familias afectadas por fenómenos naturales asociados a la temporada de lluvias en el municipio de Mocoa.
SE SUMINISTRARA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:
1 TEJA ONDULADA Nº 10 DE 0.92 M DE ANCHO *3.05 DE LARGO UND 12
2 TEJA ONDULADA Nº 8 DE 0.87 M DE ANCHO *2.44 DE LARGO UND 25
3 TEJA C-34 DE 3,66 M DE LARGO *0.80 DE LARGO UND 60
4 GANCHO PARA TEJA UND 98
5 AMARRAS PARA TEJA GLB 1
6 CABALLETE PARA TEJA UND 5
7 CUBIERTA ARQUITECTONICA ROJA CAL 30 DE 5MT UND 23

Alternativa: Suministro de ayudas humanitarias para la atención inmediata de familias afectadas por fenómenos naturales asociados a la temporada de lluvias en el municipio de

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Mocoa **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	inspección de puerto limón

02 - Factores analizados

Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Factores ambientales,
Medios y costos de transporte

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 10.000.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 10.000.000,00

Asignación adecuada de recursos para la adquisición y reposición de ayudas humanitarias.

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública (Producto principal del proyecto) **Complemento:** **Medido a través de:** Número de personas **Cantidad:** 7,0000 **Costo:** $ 10.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 1303 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 1303	**1.1.1** SUMINISTRO DE TEJA ONDULADA Nº 10 DE 0.92 M DE ANCHO *3.05 DE LARGO **Costo:** $ 1.086.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.2 SUMINISTRO DE TEJA ONDULADA Nº 8 DE 0.87 M DE ANCHO *2.44 DE LARGO **Costo:** $ 1.900.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.3 SUMINISTRO DE TEJA C-34 DE 3,66 M DE LARGO *0.80 DE LARGO **Costo:** $ 4.200.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.4 SUMINISTRO DE GANCHO PARA TEJA **Costo:** $ 64.876,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.5 SUMINISTRO DE AMARRAS PARA TEJA **Costo:** $ 98.124,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública (Producto principal del proyecto) **Complemento:** **Medido a través de:** Número de personas **Cantidad:** 7,0000 **Costo:** $ 10.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 1303 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 1303	**1.1.6** SUMINISTRO DE CABALLETE PARA TEJA **Costo:** $ 259.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.7 SUMINISTRO DE CUBIERTA ARQUITECTONICA ROJA CAL 30 DE 5MT **Costo:** $ 2.392.000,00 **Etapa:** Inversión

Actividad 1.1.1 SUMINISTRO DE TEJA ONDULADA Nº 10 DE 0.92 M DE ANCHO *3.05 DE LARGO

Periodo	Materiales
0	$1.086.000,00
Total	**$1.086.000,00**

Periodo	Total
0	$1.086.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 SUMINISTRO DE TEJA ONDULADA Nº 8 DE 0.87 M DE ANCHO *2.44 DE LARGO

Periodo	Materiales
0	$1.900.000,00
Total	**$1.900.000,00**

Periodo	Total
0	$1.900.000,00
Total	

Actividad 1.1.3 SUMINISTRO DE TEJA C-34 DE 3,66 M DE LARGO *0.80 DE LARGO

Periodo	Materiales
0	$4.200.000,00
Total	**$4.200.000,00**

Periodo	Total
0	$4.200.000,00
Total	

Actividad 1.1.4 SUMINISTRO DE GANCHO PARA TEJA

Periodo	Materiales
0	$64.876,00
Total	**$64.876,00**

Periodo	Total
0	$64.876,00
Total	

Actividad 1.1.5 SUMINISTRO DE AMARRAS PARA TEJA

Periodo	Materiales
0	$98.124,00
Total	**$98.124,00**

Periodo	Total
0	$98.124,00
Total	

Actividad 1.1.6 SUMINISTRO DE CABALLETE PARA TEJA

Periodo	Materiales
0	$259.000,00
Total	**$259.000,00**

Periodo	Total
0	$259.000,00
Total	

Actividad 1.1.7 SUMINISTRO DE CUBIERTA ARQUITECTONICA ROJA CAL 30 DE 5MT

Periodo	Materiales
0	$2.392.000,00
Total	**$2.392.000,00**

Periodo	Total
0	$2.392.000,00
Total	

Alternativa: Suministro de ayudas humanitarias para la atención inmediata de familias afectadas por fenómenos naturales asociados a la temporada de lluvias en el municipio de

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Desabastecimiento de ayudas humanitarias.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Demoras en la atención de emergencias.	entrega oportuna de los materiales para la comunidad afectadas.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Dificultades de acceso a comunidades afectadas	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Retrasos en la entrega de ayudas.	seguimiento permanente.
3-Actividad y/o Entregable	Financieros	Actividad/Entregable: SUMINISTRO DE TEJA ONDULADA Nº 10 DE 0.92 M DE ANCHO *3.05 DE LARGO Riesgo: Insuficiencia de recursos para atender todas las emergencias.	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 3. Moderado	Cobertura parcial de la población afectada.	Gestión de recursos para la atención de las familias afectados.

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

suministro de materiales para las personas damnificadas

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Nº de personas atendidas

Descripción Valor Unitario: 10000000

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	1,00	$10.000.000,00	$10.000.000,00

comunidad beneficiada

Tipo: Ingresos

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: numero de demanda

Descripción Valor Unitario: listado de damnificado

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	1,00	$25.000.000,00	$25.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total ingresos	Total
0	$10.000.000,00	$25.000.000,00	$35.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$28.000.000,0	$0,0	$0,0	$7.900.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$20.100.000,0

Impreso el 13/08/2026 12:06:31 a. m.

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Suministro de ayudas humanitarias para la atención inmediata de familias afectadas por fenómenos naturales asociados a la temporada de lluvias en el municipio de Mocoa.					
$20.100.000,00	No aplica	$3,54	$6.062,93	$7.900.000,00	$21.909.000,00

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública (Producto principal del proyecto)	$1.128.571,43

03 - Decisión

Alternativa

Suministro de ayudas humanitarias para la atención inmediata de familias afectadas por fenómenos naturales asociados a la temporada de lluvias en el municipio de Mocoa.

04 - Alcance

tiene como alcance garantizar la atención inmediata, oportuna y transitoria de la población afectada por eventos derivados de la temporada de lluvias, mediante la adquisición, almacenamiento, transporte y entrega de ayudas humanitarias esenciales a las familias damnificadas o en condición de vulnerabilidad.
se enfoca exclusivamente en la atención humanitaria inmediata y de emergencia, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional del municipio de Mocoa para proteger la vida, la integridad y las condiciones mínimas de subsistencia de las familias afectadas por fenómenos naturales asociados a la temporada de lluvias

Impreso el 13/08/2026 12:06:32 a. m.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Asignación adecuada de recursos para la adquisición y reposición de ayudas humanitarias.

Producto

1.1. Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas

Medido a través de: Número de personas

Meta total: 7,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: informe de cumplimiento

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	7,0000		

Impreso el 13/08/2026 12:06:32 a. m.

Regionalización

Producto: Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Amazonas	Putumayo	Mocoa			
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	10.000.000,00	10.000.000,00	7,0000	7,0000	0

Impreso el 13/08/2026 12:06:32 a. m.

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor